



2021
2024

Dependencia : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos.
Sección : Dirección de Planeación Urbana.
No. de Oficio : DPU/PC/065/2023
Asunto : *El que se indica*

Guasave, Sinaloa, a 10 de julio de 2023.

PERMISO DE CONSTRUCCION

PRESENTE:

Por medio del presente, esta Dirección de Planeación Urbana, del Municipio de Guasave, con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b, y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** para el proyecto de **AMPLIACION DE CASA HABITACION**, con una superficie de construcción de **50.00 M²**, ubicado por Calle la Calle Revolución, en la Colonia Centro, en este Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

Notificándose este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra.

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Archivo*Didya*.- Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Dependencia : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos.
Sección : Dirección de Planeación Urbana.
No. de Oficio : DPU/PC/065/2023
Asunto : *El que se indica*

Guasave, Sinaloa, a 10 de julio de 2023.

PERMISO DE CONSTRUCCION

C. VIRGINIA REYES LOPEZ.
PRESENTE:

Por medio del presente, esta Dirección de Planeación Urbana, del Municipio de Guasave, con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento Interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b, y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

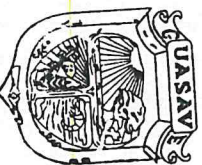
Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** para el proyecto de **AMPLIACION DE CASA HABITACION**, con una superficie de construcción de **50.00 M²**, ubicado por Calle la Calle Revolución, en la Colonia Centro, en este Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

Notificándose este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra.

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"


ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

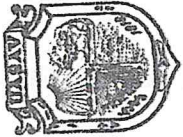

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

C.C.P.- Archivo*Didya*.- Secretaría.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RETRUCIONARIO DEL PUEBLO



R.F.C. MGU1701018L3
LOPEZ MATOS S/IN VOL DEL DSSQUE
GUASAVE, BAJOS CARINIBUYENTE

MUNICIPIO DE GUASAVE
TESORERIA MUNICIPAL
RECIBO OFICIAL 001-001

Clave Catastral:

1297441 REYES LOPEZ VIRGINIA
REVOLUCION Y CORREGIDORA NUM OFIC: PRIMER CUADRO CP-0
CAJA3 Oficina: 0 - Guasave Concepto

Ramo	Periodo	Importe
4118119010100	2023 / 4	2,103.88
4118119010600	2023 / 4	247.84
4112112010100	2023 / 4	450.72
4112112010100	2023 / 4	375.11
4119118010100	2023 / 4	45.15
4169661010500	2023 / 4	350.00
4169661010500	2023 / 4	500.00
4169661010500	2023 / 4	594.95

PAGO DE PREDIAL A PARTIR DEL PERIODO 1/2018 HASTA 4/2023 VALOR CATASTRAL: \$369,011.400 SUP. TERR: 96.30 SUP. CONST: 0.00 BASE GRAVABLE: \$369,011.40

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 65 /100 M.N.

TOTAL A PAGAR:

4,667.65

TESORERIA
CAJA No. 3
06 JUL. 2023
PAGADO
INGRESOS

CONTRIBUYENTE



NOTARIA PUBLICA No. 171

Lic. José Eliseo Arana Murillo

Calle Guillermo Nelson No. 1647 Tel. 2-02-46

Testimonio:

PRIMERO QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE DONACION PURA SIMPLE Y GRATUITA DE FINCA URBANA CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES AGUSTIN REYES IBARRA Y ALICIA LOPEZ DE REYES EN FAVOR DE LA SEÑORA VIRGINIA REYES LOPEZ, RESPECTO DE UNA FINCA URBANA UBICADA EN EL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD° CON SUPERFICIE DE 96.30 METROS CUADRADOS CON UNA CASA HABITACION CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DE 96.30M2.



Volúmen: (XI)

Número (4,533)

Guasave, Sin., Méx. a 26

de MAYO

de 19 97

LIC. JOSE CLISERIO ARANA MURILLO

NOTARIO PUBLICO No. 171

Guillermo Nelson No. 1647

Col. Centro Tel. 2-02-46

Guasave, Sinaloa.

====NUMERO(4,533) CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES.= = = =
= = = =VOLUMEN(XI) DECIMO PRIMERO.= = = =
====EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA DE
MÉXICO,SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE,YO.LICENCIADO JOSE CLISERIO
ARANA MURILLO. NOTARIO PÚBLICO NUM.(171) EN EL ESTADO. CON
EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, ACTUANDO DE
CONFORMIDAD CON LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 75 SETENTA Y
CINCO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO,
PROTOCOLIZO EL ACTA DE IGUAL NÚMERO Y FECHA, MEDIANTE LA CUAL
FECHA, MEDIANTE LA CUAL SE CONSIGNÓ UN CONTRATO DE DONACION
PURA SIMPLE Y GRATUITA DE FINCA URBANA, CELEBRADO ENTRE LOS
SEÑORES AGUSTIN REYES IBARRA Y SU ESPOSA ALICIA LOPEZ DE
REYES,EN FAVOR DE LA SEÑORA VIRGINIA REYES LOPEZ,RESPECTO DE
UNA FINCA URBANA CON SUPERFICIE DE 96.30 METROS CUADRADOS CON
UNA CONSTRUCCIÓN DE 96.30 METROS CUADRADOS CLAVE NUMERO 01-
060-013-1, UBICADA EN EL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD.= EL ACTA
QUE SE PROTOCOLIZA CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES, LAS QUE
DEBIDAMENTE FIRMADAS Y AUTORIZADAS DEJO AGREGADAS AL LEGAJO
DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "A".-DOY FE.=LIC.JOSE
CLISERIO ARANA MURILLO. UNA FIRMA ILEGIBLE.-SELLO. = = = =
==AUTORIZO EN GUASAVE, SINALOA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, POR HABERSE
CUBIERTO LOS IMPUESTOS QUE CAUSÓ ESTE ACTO, CUYAS NOTAS DEJOA
AGREGADAS AL LEGAJO DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "B".-DOY
FE. LIC.JOSE CLISERIO ARANA MURILLO. FIRMADO. = = = =
= = = =ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.= = = =
====NUMERO (4,533) CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES.= = = =
= = = =VOLUMEN (XI)DECIMO PRIMERO.= = = =
==EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, REPÚBLICA DE
MÉXICO,SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE,YO.LICENCIADO JOSE CLISERIO
ARANA MURILLO.NOTARIO PÚBLICO NUM.(171) EN EL ESTADO, CO

LIC. JOSE CLISERIO ARANA MURILLO

NOTARIO PUBLICO No. 171

Guillermo Nelson No. 1647

Col. Centro Tel. 2-02-46

Guasave, Sinaloa.

= 2 =

==TA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE LUGAR, BAJO EL NÚMERO (155) CIENTO CINCUENTA Y CINCO DEL LIBRO NÚMERO (70) SETENTA DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA VEINTÍDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.= = = = =

==II.=SIGUE DECLARANDO QUE LA FINCA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGÚN LO ACREDITA CON EL RECIBO OFICIAL QUE EN ESTE ACTO ME EXHIBE, EL CUAL ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE. TESORERIA MUNICIPAL. RECIBO OFICIAL 02309.-AÑO DE REVALUACIÓN 95.- CLAVE CATASTRAL 500-01-060-013-2, VAL. CAT. 250.165.77.- REYES IBARRA AGUSTIN . REV. Y CORREGIDORA. GUASAVE. PERIODO DE 1/97 AL 4/97.- \$407.68.- PRO ASIST. 36.69.PAGADO TODO EL AÑO DE 1997.- 50% POR HAB. EL PROP. DESCTO. 10 PRONTO PAGO \$40.76.- TOTAL \$403.61.-UNA FIRMA ILEGIBLE.= = = = =

===III.-CONTINÚA DECLARANDO QUE DENTRO DE LA SUPERFICIE ANTES MENCIONADA Y EN UNIÓN DE SU HIJA VIRGINIA REYES LOPEZ, HAN LOCALIZADO UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 96.30 METROS CUADRADOS, QUE AL NORTE, MIDE 9.00 NUEVE METROS,LINDA CON CALLE CORREGIDORA, AL SUR, MIDE 9.00 NUEVE METROS,LINDA CON PROPIEDAD DE Agustín Reyes Ibarra, AL ORIENTE, MIDE 10.90DIEZ METROS NOVENTA CENTÍMETROS,LINDA CON MARGARITA ALICIA LEÓN REYES, AL PONIENTE, MIDE 10.90 METROS, CON LA CALLE REVOLUCIÓN.QUE SOBRE DICHA SUPERFICIE SE ENCUENTRA CONSTRUÍDA UNA CASA HABITACIÓN DE 96.30 NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA CENTÍMETROS.-= = = = =

==IV!.=CONTINUA DECLARANDO QUE ESTÁ CASADO CIVILMENTE BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL CON LA SEÑORA ALICIA LOPEZ,QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE OTORGANDO SU CONSENTIMIENTO PARA QUE = SURTA SUS EFECTOS EL PRESENTE CONTRATO DE DONACIÓN PURA SIMPLE Y GRATUITA DE FINCA URBANA, QUE HACEN EN FAVOR DE SUI HIJA == VIRGINIA REYES LOPEZ.= = = = =

LIC. JOSE CLISERIO ARANA MURILLO

NOTARIO PUBLICO No. 171

Guillermo Nelson No. 1647

Col. Centro Tel. 2-02-46

Guasave, Sinaloa.

== = = = =NOTA A LA TESORERIA.= = = = =
==H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.DPTO DE INGRESOS. TESORERIA MUNICIPAL. FECHA MAYO 26 DE 1997.-OFICINA RECAUDADORA EN GUASAVE. SINALOA. DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN. ESCRITURA PÚBLICA NUM.4,.533 DE FECHA 26 DEMAYO DE 1997.-DESCRIPCIÓN DE LA OPERACION.CONTRATO DE DONACION PURA SIMPLIF Y GRATUITA DE FINCA URBANA NOMBRE DEL ADQUIRIENTE. SRA. VIRGINIA REYES LOPEZ. DOMICILIO EN ESTA CIUDAD NOMBRE DEL ENAJENANTE.SR. AGUSTIN REYES IBARRA Y ALICIA LOPEZ DE REYES. DOMI CILIO EN ESTA CIUDAD. CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA OPERACIÓN. FINCA URBANA DE == 96.30 M2.CON COSNTRUCCIÓN DE 96.30 M2.EN ESTA CIUDAD, CLAVE 01-060-013-1.-LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO. VALOR BASE EL MAYOR ENTRE EL CATASTRAL EL DE OPERACIÓN Y EL DE AVALÚO COMERCIAL \$MENOS VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO VIGENTE EN EL ESTADO DE SINALOA.BASE GRAVABLE. IMPUESTO. CUOTA FIJA \$562.50= TOTAL A PAGAR \$562.50. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN ESTÁN APEGADOS A LA REALIDAD. LIUC.JOSE CLISERIO ARANA MURILLO. FIRMADO. EL NOTARIO PÚBLICO NUM.(171).FIRMADO.ÚN SELLO DE LA TESORERÍA. UNA FIRMA ILEGIBLE == = = = =
==ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ EN ESTAS TRES FOJAS UTILES,LAS QUE DEBIDAMENTE FIRMADAS SELLADAS,AUTORIZADAS Y COTEDJADAS, EXPIDO EN LA CIUDAD DE GUASAVE.SINALOA, A LOS DOS DIAS DE JUNIO DE MIL NOVFICIENTOS NOVENTA Y SIETE,PARA ENTREGAR A LA SFÑORA VIRGINIA REYES LOPEZ.=DOY FE.= = = = =

EL NOTARIO PUBLICO NUM.(171).

LIC.JOSE CLISERIO ARANA MURILLO.

9.00
3/06/97